

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 7

SERIE: 1968-69

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO ECONOMICO 1968-69 CON RECURSOS SOBRANTES DE AÑOS ANTERIORES Y PARA OTROS FINES.

PCR CUANTO: Mediante Ordenanza núm. 35 aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Abril 24 de 1968 y por el Alcalde en 25 de Abril de 1968, se adoptó el presupuesto funcional año económico 1968-69.

PCR CUANTO: El Secretario Auditor Municipal certifica a este Organismo que el Municipio ha realizado cobros entre Julio 1, y Septiembre 16, 1968 que ascienden a la cantidad de \$23,238.69, que corresponden a recursos de años anteriores, que ha pagado totalmente la deuda registrada a Junio 30, 1968 que asciende a \$5,118.20, salvo las siguientes obligaciones que no ha podido liquidar por las razones que se indican al margen:

<u>Orden núm.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Acreeedor</u>	<u>Monto</u>	<u>Razón para no Pagar</u>
	5/68	Sec. de Hacienda	44.00	No ha facturado
605	6/11/68	Col. Los Cuñaos	1.80	" " "
463	3/13/68	Col. Los Cuñaos	5.00	" " "
528	4/24/68	Esso Standard Cil	166.95	" " "
46	7/28/67	Aut. Fuentes Fluviales	200.00	" " "
	3/68	Mcpio. Caguas	540.00	" " "

PCR CUANTO: Existe la necesidad de aplicar los recursos sobrantes de años anteriores para aumentar los créditos existentes en varias partidas de gastos del vigente presupuesto.

PCR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

SECCION Ira: Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con recursos de años anteriores como se indica a continuación:

DETERMINACION DEL SOBRANTE

Saldo en caja en los fondos ordinarios al principio del año.....		5,159.17
Mas- Recaudaciones de años anteriores:		
Contribución Sobre la Propiedad.....	2,766.40	
Comp. Aut. Fuentes Fluviales.....	20,365.98	
Impuestos Locales.....	<u>106.31</u>	
Total Recaudado de años anteriores.....	23,238.69	
	Total.....	28,397.86
Menos Deuda registrada a Junio 30, 1968.....	5,118.20	
Sobrante disponible para reajustarse.....	23,279.66	
Sobrante a utilizarse en este Reajuste.....	18,802.27	
Sobrante no Comprometido.....	4,477.39	

APLICACION DEL SOBRANTE

Para aumentar las Partidas ya creadas en Presupuesto:

3304- Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	1,000.00
4820- Compra de dos vehículos.....	8,000.00
6602- Para cubrir déficit cuota Fdo.Seg.del Estado.....	750.00
6604- Para pagar consumo en exceso de luz.....	5,052.27

Para crear nuevas partidas en presupuesto con el crédito indicado.

3027-NC-Aprt.Mcpl.a C.S.M.A.B. para Mej. Local de Oficina.....	2,000.00
6208-NC-Aprt.Mcpl. a la Div. de Educación a la Comunidad para Const. Acued. Rural en el Bo. Bayamoncito sector Pueblo Viejo.....	<u>2,000.00</u>

Total..... \$ 18,802.27

SECCION 2nda: Copia de esta Ordenanza deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes y será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Aprobada por el Alcalde: 18 de Sept. de 1968.

(Fdo.) Pedro Rivera Matos  
PRESIDENTE ASAMBLEA MOPL.

(Fdo.) Maximino Rivera Camacho  
SECRETARIO AUDITOR MOPL.

(Fdo.) Angel Tomás Arroyo  
A L C A L D E

\* \* \* - \* \* \* - \* \* \*